



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : JADER YORLEY PARRA CAPERA
DEMANDADO : LEIDY PAOLA CASTILLO LOZANO
RADICADO : 2018-00463

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2021. Al Despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 8 de marzo de 2021, mediante la cual declaro desierto el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 16 de enero de 2020 proferida por este Juzgado.

En firme como se encuentra la sentencia proferida por este Despacho, por Secretaría procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 23 del 15 DE JUNIO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretaria